

La Reforma.

SEMANARIO INDEPENDIENTE, POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

<p>Prècios de suscrición.</p> <p>Cataluña al mes. 0'50 Ptas.</p> <p>España trimestre. 1,50 »</p> <p>Números sueltos. 0'12 »</p>	<p>ADMINISTRACIÓN.—SANTA ESPERANZA, NÚM. 12.</p> <p>LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR.</p> <hr/> <p>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.</p>	<p>Anuncios, comunicados y edictos.</p> <hr/> <p>Precios convencionales con rebaja á los Scres.</p>
---	---	---

LIBRERIA DE LA INMACULADA CONCEPCION.

(SUCURSAL DE LA DE BARCELONA)

Granollers.—PLAZA DE LA CONSTITUCION.—Granollers.



Este establecimiento abrirá sus puertas, Dios mediante, el primero del próximo Enero. Podremos ofrecer un variado surtido de DEVOCIONARIOS, desde los mas sencillos á los mas lujosos, desde un real á mil.

Libros de texto, para Escuelas.—Libros de consulta, (científico-religiosos), para Sres. Eclesiásticos.—Libros de Leyes y enjuiciamiento civil, & &.

OBJETOS DE ESCRITORIO y despacho de libros rayados, libretas, papel, plumas, tintas de todas clases y objetos de dibujo.

Estampas, cromos, oleografías, cuadros, rosarios, medallas, & &.

IMPRESIONES DE TODAS CLASES Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Encuadernaciones elegantes y sencillas.—Especialidad en obras de lujo.

Centro de suscrición á toda clase de obras nacionales y extranjeras, Revistas y Diarios católicos.



La casa contará con todos los elementos propios del ramo, y al nivel de los mejores de España, por su bien montado taller, á fin de que la importante villa de Granollers, tenga un establecimiento de primer orden.

Prontitud, esmero y economía.

Se compran

CRÉDITOS.

Informarán en la Administración de este periódico.

SARMIENTOS AMERICANOS

DE

RIPARIA SILVESTRE

Procedentes de semillas importadas directamente de los Estados Unidos.

GRANDES CRIADEROS EN CABRERA DE **MATARÓ.**

Se venden á 8 duros millar.

Dirigirse á D. José Fornell y Sala, del barrio de Agell, término de dicho pueblo á corta distancia de la carretera de Argentoná.

EL NOTARIO

D. Antonio Costa y Fábrega

Suplica á cuantas personas tengan documentos en su despacho, se sirvan pasar por el mismo á recogerlos, antes de su partida para la nueva residencia en Igualada.

En la imposibilidad de avisar particularmente lo verifica por medio del presente anuncio, deseoso de evitar los perjuicios que podrian irrogarse á los interesados.

El Ilmo. Sr. D. Martin Grivé y Cuni.

Con asistencia de una comisión del Ayuntamiento de esta villa, del Señor Juez de primera instancia de la misma y de las personas más distinguidas de la población, acaban de verificarse las solemnes honras fúnebres dispuestas por el Rdo. Cura Párroco de S. Estéban y Comunidad de Presbíteros, en sufragio del alma del esclarecido Granollersense

Ilmo. Sr. D. Martin Grivé y Cuni, Obispo de Perth. (E. G. E.)

Para honrar nosotros su memoria, nos permitimos bosquejar algunos apuntes biográficos sobre el difunto Prelado, en la convicción de que han de verlos con gusto nuestros lectores, interín otra pluma más experta no los desarrolle y ponga de relieve las esclarecidas virtudes y relevantes méritos contraídos por nuestro compatriota.

Nacido en esta villa el 11 de Noviembre de 1814 de los consortes Jaime Grivé y Bote y Teresa Cuni y Milá honrados labradores de la localidad, recibió en las Fuentes Bautismales el nombre del Santo Obispo de Tours que conmemoraba la Iglesia el dia de su nacimiento.

Habiendo principiado en 1822 los estudios de latinidad en esta villa, bajo la dirección del reputado maestro Novellas, siguió los de retórica en la ciudad

de Vich; pasando luego á Barcelona donde los continuó, al propio tiempo que atendia á su subsistencia ocupado primero en la acreditada casa Milá de la Roca, luego en la de Milans y estando encargado de la Contaduría de la Casa-Lonja.

En el seminario episcopal de la Ciudad de Barcelona cursó tres años de filosofía y siete de teología dogmática y moral. En 1835 se ordenó de menores, y dictado por el Gobierno el Decreto de suspensión de órdenes, no viéndose fin á la prohibición de recibirlas, dió comienzo á los estudios de medicina, en cuya facultad obtuvo algunos años más tarde el título de Doctor.

Se ordenó de sub-diacono en 1846; de diacono en 1847; y hallándose la ciudad de Barcelona huérfana de Pastor, fué ordenado de Presbitero por el Ilmo. Sr. Obispo de Gerona en Diciembre de 1848, apadrinándole en tan solemne acto el Sr. Marqués de Milans y su hija, que le hicieron presentación de un beneficio en Arenys de Mar, quedando de este modo constituido el título canónico para la ordenación.

Después de practicados los ejercicios espirituales preparatorios y de haberse impuesto á Grivé el hábito Benedictino, junto con otros jóvenes misioneros, salia en procesión el 23 de Agosto de 1849 de la iglesia de Santa María del Mar, llevando el magnífico pendon que les regaló la Corte de María de aquella iglesia, y se dirigian acompañados de inmenso gentío al barco de vapor que los condujo á Cadiz, desde donde fueron transportados en la fragata de guerra española «Ferrolana» á aquella parte de la Nueva Holanda, llamada hoy Australia Occidental, cuyo primer pueblo, entonces incipiente, se llama Perth.

La navegación que duró tres meses, fué por todo extremo azarosa, y la nave completamente destruida se salvó del naufragio por los auxilios que recibió providencialmente de un buque inglés.

Grivé, como sus compañeros, se dedicó continuamente á la predicación y evangelización de los indígenas, y sus méritos dieron lugar á que en 1862 fuera nombrado por Pío IX Administrador Apostólico de Perth, cargo que honró levantando el primer templo en forma de Iglesia en aquellos apartados países.

En 1870 fué preconizado Obispo *in partibus* de Tloá, y confirmado al propio tiempo en el cargo de Administrador Apostólico de Perth, que venia desempeñando. Pasó á Roma á cuya ciudad llegó el 18 de Mayo del propio año, siendo consagrado en 12 de Junio, festividad de la Santísima Trinidad, y recibido por Su Santidad al anochecer del mismo día.

En 14 de Agosto de 1870 llegaba á Barcelona, y al día siguiente festividad de la Asunción de Ntra. Sra. celebraba por vez primera de pontifical, en la iglesia de S. Esteban de esta villa.

Por asuntos de su misión pasó á Inglaterra y á Francia, encontrándose en París el día en que los alemanes pusieron cerco á la Ciudad. Detenido como espía alemán, cuyo idioma poseía á la perfección, pudo regresar á Barcelona luego de evidenciada la equivocación, partiendo para Australia en 3 de Marzo de 1871, junto con algunos jóvenes para aumentar la misión, entre los cuales figuraba uno natural del vecino lugar de Marata. Tras larga y penosa travesía llegaron á Perth el 30 de Julio del propio año, en cuyo punto distribuyó las 310 libras esterlinas producto de las limosnas recogidas durante su viaje á Europa, aplicándolas en especial al socorro de huérfanos é instituciones de Beneficencia.

Nombrado definitivamente Obispo de Perth, cuya ciudad fué elevada á capital de Diócesis, con evangélica caridad y ardiente celo continuó Grivé las funciones de su ministerio, respetado y querido no solo de los católicos, si que también de los protestantes á quienes admiraban su caracter y virtudes.

En Octubre de 1882 cumplió la visita al sepulcro de los Santos Apóstoles, al propio tiempo que la verificaba al Pontífice reinante, y pasó nuevamente á esta villa donde tuvo una cariñosa acogida por parte de estos vecinos.

La enfermedad del Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. José María Urquinaona le obligó á administrarle primero los Santos Sacramentos, y luego á asistir con pena á su entierro de medio pontifical, como habia asistido años antes en Roma, donde se hallaba con ocasión del Concilio Vaticano, á otro Obispo de Barcelona, el Excmo. Sr. Monserrat, á quien habia administrado también los últimos Sacramentos.

Regresó á su Diócesis en 14 de Octubre de 1883 con objetos diferentes recogidos de la civilización europea, que trasladaba solicito nuestro compatriota, para hermanar los adelantos morales con los materiales en aquella apartada región donde ejerció su ministerio.

En 9 de Abril de 1885, al bajar á las 5 de la mañana de su Palacio Episcopal para dirigirse á la Catedral, resbaló con tan mala suerte que la caída le ocasionó la fractura del brazo derecho, de dos costillas y dos dedos de la mano derecha; lesiones que le tuvieron inhabilitado mas de tres meses. En los primeros días de su convalecencia, asistió no obstante, al concilio provincial de Sidney, en el que se nombraron cuatro Obispos y otros tantos Administradores Apostólicos, así como se le nombró como á Obispo auxiliar suyo, al que desempeñaba el cargo de Vicario General.

De regreso á Perth, con muchas fatigas, lejos de restablecerse su quebrantada salud, fué de día en día agravándose hasta que el día 1.º de Noviembre del corriente año entregó su alma al Criador, contando la edad de 72 años menos once días. Su muerte fué tan

santa como lo fué su vida entera.

El cadaver del Ilmo. Sr. D. Martin Grivé y Cuni, fué conducido procesionalmente á la Catedral de Perth, celebrándose con gran solemnidad el entierro y funeral en los que ofició el Señor Obispo de Nueva Victoria. Sus restos descansan en el presbiterio de la misma Catedral. ¡Qué goce su alma las bienaventuranzas de la gloria!

Granollers 22 Diciembre 1886.

ACLARACIONES.

La última afirmación que se consigna en el artículo inserto en *El Congost* correspondiente al día 19 del actual, nos obliga á cortar la discusión iniciada, bien á pesar nuestro, por el referido colega. No queremos se diga nunca, aprovecharnos la seguridad que se nos dá de no ocuparse más del asunto. Cumple, no obstante, que rectifiquemos y dejemos sentada la verdad sobre algunos hechos.

Conste, en primer término, que ignorábamos por completo las causas que han retardado la contestación de nuestro colega; de suerte, que nos ha sorprendido la explicación que se contiene en la introducción del referido artículo. Luego de informados, se nos asegura por persona autorizada, que no ha existido por parte del sujeto respetable á quien se atribuyen, acción ni palabra alguna encaminadas á dar á la mentira apariencias de verdad, ó que se hayan ejecutado ó pronunciado con malicia ó fraude, como lo indica la expresión consignada de *engañar*.

En segundo lugar, negamos que el remitido en que apoya *El Congost* todos sus razonamientos ataque directa ni indirectamente á nuestro colega ni á sus amigos. Basta leerlo para convencerse de ello, y de que cuantas frases á *El Congost* se dirijen, no encierran ningún concepto injurioso ni denigrante. No cabe pues fundar ataques en un escrito, completamente ajeno á la redacción, por el mero hecho de haberlo insertado, cuando no hiere la susceptibilidad de persona determinada, y mucho menos la de nuestro colega.

Se afirma en tercer lugar por el articulista de *El Congost* que LA REFORMA ha llamado al Sr. Ferratjes *correligionario*. Sin necesidad de recordar ni recurrir á previo exámen, declaramos que tal aseveración es completamente falsa, ó sea incierta y contraria á la verdad.

Finalmente, se nos atribuye la falta á compromisos de nuestra palabra ó de nuestra firma, eludiendo el cumplimiento de un contrato para no pagar miserables 80 pesetas, llegando al extremo de negar la existencia de dicho contrato. Hemos de suponer que el articulista se referirá al contrato celebrado para la impresión de LA REFORMA con el Sr. Garrell, por más que se ha guardado mucho de decirlo para que la estocada llegara más á fondo y diera lugar á maliciosas interpretaciones. Sea lo que fuere, conste que la existencia del contrato nunca se ha negado, como lo sabe perfectamente el Sr. Garrell y lo acredita la carta que obra en su poder fecha dos de los corrientes, en la que se le participa quedar el propio contrato nulo y terminado por haber,

en nuestro concepto, faltado abiertamente á lo estipulado en el mismo; y asimismo no puede atribuirse la rescisión al deseo de eludir el pago de 80 pesetas ó sea el importe de los cuatro números correspondientes al corriente mes, porque LA REFORMA ha continuado publicándose, y no se le habrá antojado á nuestro colega pensar que haya quien la imprima de balde.

Y basta con lo consignado, eligiendo nosotros para que juzgen de la conducta de unos y otros, no á personas imparciales sino á los mismos amigos de *El Congost* ya que *una cosa es el obrar, y el juzgar es otra cosa.*

IMPRESIONES.

La primera impresión de LA REFORMA, en este día, es el ardiente deseo de que todos sus abonados y habituales lectores disfruten de las fiestas de Navidad con felicidad cumplida. Nuestro deseo se hace extensivo además á todos los vecinos de esta villa, sin excluir á los que se consideran nuestros adversarios. Aunque luchamos, cuando se nos obliga, no sabemos ni queremos ser rencorosos.

Hace ya tiempo que el Magnífico Ayuntamiento de esta villa, acordó proceder dentro el improrrogable plazo de treinta días á la construcción de las aceras de la calle de Ricoma, extrañándonos mucho que por la Alcaldía no se haya cumplimentado como corresponde, un acuerdo que de puro viejo olvidarán bien pronto los interesados.

Posteriormente, acordó también nuestro Cabildo Municipal proceder á la inmediata construcción de las aceras de las calles de Tarafa é Ingeniero. Han pasado días y semanas y meses y como si tal acuerdo no existiera.

Nos vemos, pues, obligados á recordar al Sr. Alcalde la disposición del número 1.º del artículo 112 de la vigente ley Municipal, por supuesto, no para que se lea, sino á fin de que se cumpla.

Una persona perita nos manifiesta que ha tenido ocasión de observar las aceras, que según dijimos en uno de nuestros anteriores números construye el Ayuntamiento *por administración.* debajo el puente que forma el cruce de la línea férrea de Francia y la carretera de ésta á Mataró. Según nos explica la aludida persona, se ha introducido al proyecto una modificación altamente perjudicial bajo todos conceptos.

En el proyecto aprobado, la losa de piedra de un grueso de diez centímetros, quedaba colocada sobre un macizo de mampostería á una altura de la rasante de la carretera de 25 centímetros, formando en su virtud un murete capaz de resistir cualquier empuje. Con la modificación introducida, se ha construido la acera colocando la losa de un espesor de cinco centímetros (la mitad del que figuraba en el proyecto, sobre unas paredes de ladrillo de un ancho de diez centímetros, dejando un hueco que según se dice, debe servir para el paso de las aguas que discurren por la cuneta de la carretera, por más que teniendo en cuenta su estrechez y poca pendiente no servirá aquel para nada absolutamente.

Lo que se habrá logrado con la variación introducida es que la acera queda tan flaca que la destruirá el menor percance, y que las reparaciones serán continuas si es que desea el Municipio conservarla en buen estado.

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el último jueves, nuestro particular amigo el concejal Sr. Xiol, reiteró la dimisión ó renuncia que tenía presentada del cargo de interventor y que ha venido desempeñando interinamente largo tiempo. Para resolver sobre la misma se nombró una comisión compuesta de los Sres. Vila, Paitori y Torras, la cual presentará su dictámen en la sesión próxima en que parece debe tomar acuerdo sobre el particular la Corporación Municipal.

LA NOCHE BUENA.

Son hija y madre; y las dos con frío, con hambre y pena; piden en la Noche Buena una limosna por Dios:

Hoy los Angeles querrán la madre á su hija decia, que comamos, hija mia, por ser Noche Buena, pan.

Y al anuncio de tal fiesta, abre la madre el regazo, y sobre él á aquel pedazo de sus entrañas acuesta.

Al pie de un farol sentada pide por amor de Dios..... y pasa uno..... y pasan dos..... más ninguno le da nada.

La niña con triste acento Pero ¿y nuestro pan?---decia. Ya llega le respondía la madre..... y ¡llegaba el viento!

Mientras de placer gritando pasa ante ellas el genfío; la niña llora de frío, la madre pide llorando.

Cuando, otra pobre como ella, una monada le echó recordando que perdió otra niña como aquella.

Ya nuestro pan ha venido gritó la madre extasiada.... Más la niña quedó echada, como un pajarito en su nido.

¡Llama..... y lama....! ¡Desvarío! nada hay ya que la despierite: duerme; está helando y la muerte solo es un sueño con frío!

La toca. Al verla tan yesta, se alza; hacia la luz la atrae, se espanta, vacila.... y cae á plomo la niña muerta.

¡Del suelo, de angustia llena, la madre á su hija levanta!.... Y en tanto un dichoso canta: ¡Esta noche es Noche Buena!

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo del día.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

En la Iglesia parroquial de esta villa, para conmemorar debidamente el Nacimiento del niño Dios se celebrarán este año las funciones religiosas que siguen:

DÍA 25.—A las 5 de la mañana se celebrarán misas rezadas hasta á las 6, hora en que dará principio un oficio solemne pastoril cantado por la Escolanía, titulado *Misa del Gall* en el que habrá adoración del Niño Jesús. A las 9 y media previo repique general de campanas, se celebrará oficio pastoril solemne en el que habrá la tradicional plática de *Felicitación de Pascuas* por el Rdo. Cura Párroco y adoración del Niño Jesús. A las 5 y media se dará principio al tierno Octavario al Niño Jesús con el rezo del SS. Rosario, meditación y cantos pastoriles, siguiendo los demás días á la misma hora. A las 6 y media canto de solemnes completas por la Rda. Comunidad.

DÍA 26.—Por ser la festividad de S. Esteban patron de esta Villa, á las 9 y media habrá un solemne oficio en honor de dicho Santo, sermón á cargo del reputado orador sagrado Rdo. Padre Deu, de las Escuelas Pías, celebrándose misas rezadas por turno como en los demás días festivos.

Por la tarde continuará el devoto Octavario, cantando también completas la Rda. Comunidad.

REVISTA COMERCIAL.

Mercat del 23 de Desembre de 1886. Preu á que han sigut venuts á n' el d' aquesta vila 'ls articles qu' á continuació s' expresan:

Blat xeixa de.	15'00 á 15'25	ptas. ctas.
Mestall de.	10 á 10'50	» »
Ordi de;	7'50 á 8'00	» »
Mongetas paretanas.	13'00 á 14'00	» »
Id. Manresanas de.	13 á 14'00	» »
Id. Catalanas de.	12'00 á 12'50	» »
Id. dragonas de.	14 á 15	» »
Cigrons de.	20 á 24	» »
Ganxets de.	18 á 20'00	» »
Blat de moro de.	9'50 á 10'00	» »
Fabóns de.	10'50 á 11'00	» »
Fabas de:	10 á 10'25	» »
Vessas de.:	10'00 á 13'00	» »
Patatas del país de	3 á 3'25	» qq.
» de montanya.	3'50 á 4'00	» »
Porchs grasos de.	1'70 á 1'75	» carn.
Canem bregat de.	35 á 37'00	» qq.
Bestiár llana de.	1'69 á 1'70	» carn.
Vi regular de.	21 á 22'50	» carg.
Ous de.	1'40 á 1'50	» dot.

Lo Mercat ben regular.

X.

SECCION DE ANUNCIOS

ENOSOTERO

Para Conservar y Mejorar los Vinos
artículo de primera necesidad para los vinticultores y comerciantes al por mayor al detall higiénico y admitido en todos los mercados

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA
SRES. ALOMÁR Y URIACH
Moncada 20 BARCELONA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía General de Seguros

SOBRE LA VIDA,

domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000.000 PESETAS.

Esta Compañía se dedica á construir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecida la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

LA MARQUESA

GRAN FÁBRICA DE CORSÉS.

Casa especial en corsés de todas de todas clases, formas, precios y hechuras con ballena verdadera.

El tan acreditado CORSE HIGIENICO, examinado y aprobado por varios señores médicos de esta capital propio para las Señoras delicadas y en el período del embarazo solo lo encontrarán en ésta 6-CANUDA-6 junto á la RAMBLA BARCELONA.

Nota. Los corsés hechos á medida se entregan á las 12 horas si así conviniese. También se hacen en esta casa, corsés para las Señoras contrahechas y cuerpos viecidos.

6 CANUDA 6

Junto la Rambla de Canaletas. BARCELONA.

LAS CUATRO ESTACIONES

GRAN BAZAR DE SASTRERIA.

Completo surtido de géneros para la presente estación, como son Lanillas, Tricots, Bicuñas, Muers, Elasticotines, Gergas, Estambres, Alpacas, Driles y todos los artículos pertenecientes á la sastrería. Completo surtido de trajes confeccionados á la última novedad y á precios sumamente módicos. Gran esmero en la confección y se atienden las reclamaciones justas.

29. Rambla de Santa Mónica, 29.
BARCELONA.

GRAN FÁBRICA

DE AGUARDIENTES

MOVIDA Á VAPOR
DE FELIPE PARERA.

ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

PREMIADO EN LA
EXPOSICION DE
MADRID DE 1877

ANÍS FAUST

PREMIADO EN LA
EXPOSICION DE
PARÍS DE 1878.

VINO EUPÉPTICO estomacal y contra las afecciones del estómago.

Recomendado por el LABORATORIO de Ciencias Médicas de Barcelona.

DESTILACION
de toda clase
DE LICORES

ANIS AROMATICO Y APERITIVO

VINOS GENEROSOS
del país
Y EXTRANJEROS

EXPORTACION Á TODOS PUNTOS.

COLCHONERÍA Y VARIOS GÉNEROS

DE

RAFAEL TORRENTS.

22, PLAZA DEL GANADO, 22.—GRANOLLERS.

Gran variedad en lanas y algodón en rama.—Colchones desde 4 duros uno á 14 duros.

—Especialidad en Cuti-satín, novedad.—Mantas, cubre camas desde 1½ duro adelante.

En el mismo establecimiento se encontrará un variado y rico surtido en gergones, Almohadas, Colchas y demás artículos semejantes.

Arreglo de colchones á domicilio.

TODOS Á PRECIOS MUY REDUCIDOS.

ATENCION:

Regenerador de los animales.

ESPECÍFICO PARA LAS RAZAS CABALLAR Y BOVINA.

Es el ALIMENTO MÁS NUTRITIVO, el RECONSTITUYENTE MAS PODEROSO de cuantos pueden administrarse á los caballos, mulos, asnos, bueyes, vacas, etc., por cuyo motivo ha adquirido fama universal.

Para probar los maravillosos resultados de dicho producto, copiamos una de las varias cartas que referente al mismo hemos recibido.

La Roca 15 de Setiembre de 1885.

Sres. Alomár y Uriach, Barcelona.

Muy señores míos: Teniendo una yegua en estado de demacración muy graves que no podía servirme para nada, ni se curaba á pesar de haberle dado varios remedios, un conocido mío me indicó que había un específico bueno, para regenerar los animales de todas clases, pues había visto muchas curas obtenidas con el Regenerador.

Yo desconfiaba, pero determiné probarlo, y á los pocos días he visto los buenos resultados que me ha dado, y ahora la tengo en estado tan inmejorable que me parece increíble la transformación que ha sufrido mi yegua.

Sepan Vds. que á mi y á todos los que la habían visto y la ven ahora, nos parece un sueño lo que ha sucedido, pues ya la daba por perdida, y actualmente no la cambiaría por otra, lo que tengo la satisfacción de participárselo, diciéndoles que procuren que lo sepan los propietarios de animales para que puedan curarles si los tienen enfermos ó engordarles y darles fuerza con lo que harán un gran bien á todos los que tengan bestias.

Lo que tengo la satisfacción de participar á Vds. para que lo hagan público, si así lo creen conveniente.

Mandar como gusten á S. S. Q. B. S. M. *Carlos Mompert y Jené.*

Como á veterinario del pueblo de Cardedeu, certifico: Que verdaderamente es exacto lo que dice la anterior carta, y que por otros resultados que he obtenido en otros animales de mis clientes, recomienda el «Zootrofos» ó Regenerador.

Cardedeu 25 de Setiembre de 1885.—*Felipe Riera y Riera.*